



MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

DECRETO DE PAGO
EDUCACION

464140
T

DECRETO N° 832
QUILLÓN, jueves 22 septiembre 2022

VISTOS

1. LAS FACULTADES QUE CONFIERE LA LEY N° 18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES Y SUS MODIFICACIONES.
2. EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AREA EDUCACION, AÑO 2022, APROBADO POR D.A. N° 4784 DE 01.12.2021 Y POR DA 5061 DE 16/12/2021.
3. EL D.A. N° 2286, DE 29.06.2021, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLÓN A DON MIGUEL ALFONSO PEÑA JARA.-

~~EL COMPROBANTE CONTABLE 10-938~~

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL JEFE FINANZAS DAEM A:

SR(ES): COOPERATIVA ELECTRICA CHARRUA LTDA.

RUT: 80.238.000-3

LA SUMA DE \$: 65.398

Y SON: SESENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

COELCHA SA, PAGO DE FACTURA N° 246855, POR CONSUMO DE ELECTRICIDAD DE LA ESC. G-339, LIUCURA BAJO, FINANCIADO CON SUB. REGULAR

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152205001	010139	Electricidad	65.398		80238000-3	-0
1110303		Banco Itau 210485242 Subv		65.398	80238000-3	

TOTALES : 65.398 65.398

CTA. CTE. 210485242	CHEQUE N°	NOMBRE
EGRESO N° 832	FECHA DE PAGO	R.U.T.
		FIRMA

PAGADO